



FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
INVITACIÓN DIRECTA No 006 DE 2011**

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de la facultades establecidas en el Acuerdo No. 003 de 1997 – Estatuto General – y en aplicación de lo normado en el numeral 5 del Artículo 24 de la Resolución de Rectoría No 014 del 5 de febrero de 2004, y observando el numeral 9.2 DECLARATORIA DE DESIERTA establecido en los Términos de Referencia del proceso de la Invitación Directa, cuyo objeto consistió en “Seleccionar un contratista para que preste el servicio de publicación de nueve (9) libros para el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD.”; y teniendo en cuenta,

Que a la invitación directa 006 de 2011 se presentó el proponente Editorial Scripto SAS.

Que una vez llevado el proceso de las evaluaciones Financiera, Jurídica y Técnica este fue publicado el día 06 de octubre en la página web de la Universidad.

Que el día 11 de octubre venció el plazo para las observaciones correspondientes a la evaluación y no se presentó observación alguna al respecto.

Dado que el resultado final de la evaluación arrojó que el proponente no fue admitido jurídicamente y que técnicamente no cumple, esta Vicerrectoría

DETERMINA

1. Declarar como DESIERTO el proceso denominado: Invitación Directa No 006-2011.
2. Informar esta decisión al Comité de Evaluación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y a la Directora del Doctorado interinstitucional en educación, dependencia que solicitó la realización del proceso.
3. Publicar la presente en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando a las empresas invitadas directamente, a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de octubre de 2011

COMITÉ DE EVALUACION
Universidad Distrital Francisco José de Caldas